

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	<p>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación</p> <p>El Distrito de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de sus habitantes y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior, el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016 "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", estableció en el artículo 142 la creación del Sector Educación, integrado por la Secretaría de Educación, cuya misión es la de formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para garantizar el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la oferta educativa en el Municipio. El mismo decreto determina que le compete a la Secretaría de Educación, conforme al artículo 148 numeral 3, "<i>Verificar que la prestación del servicio educativo, se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario</i>" en el numeral 11 del mismo artículo expresa la competencia de "<i>Planear y ejecutar proyectos para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa.</i>" Específicamente, desarrolla dicha función a través de la Subsecretaría de Planeación Sectorial al tenor del artículo 149 numeral 4 del Decreto mencionado, el cual reza lo siguiente:</p> <p><i>"Artículo 149. Funciones de la Subsecretaría de Planeación Sectorial. La Subsecretaría de Planeación Sectorial tendrá por funciones, las siguientes:</i> (...) <i>4. Diseñar y ejecutar proyectos para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa."</i></p> <p>Posteriormente el mediante Decreto No. 4112.010.20.0699 del 05 de agosto 2024 "<i>Por el cual se reglamenta la administración del espacio público y de los bienes fiscales en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones</i>" estableció que la Secretaría de Educación tendrá</p>
----	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<p>a cargo la administración y mantenimiento de los inmuebles del Distrito destinados a la prestación de servicios educativos determinados como educación pública y los demás inmuebles propios a sus funciones misionales en sus distintas escalas.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación tiene a su cargo la infraestructura educativa de trescientas cincuenta y seis (356) sedes, pertenecientes a las noventa y dos (92) Instituciones Educativas existentes en el Distrito, muchas de la cuales se construyeron hace más de 30 años sin tener en cuenta normas técnicas esenciales como la sismo resistente, así mismo sus obras de mantenimiento, remodelación y ampliación a lo largo del tiempo, indican la inobservancia de las normas técnicas recomendadas para el sector educativo, las mismas que apuntan a hacer de la infraestructura un aspecto aportante en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, para la Secretaría de Educación Distrital es importante atender de manera eficiente las diferentes situaciones de desgaste en las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali que se presentan por deterioro natural y/o por condiciones antropogénicas que ponen en riesgo la adecuada prestación del servicio educativo. Así mismo se hace necesario cumplir con las normas técnicas de Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares y de sismo-resistencia actuales para la prestación de un servicio óptimo y de calidad. De lo contrario la infraestructura educativa se verá afectada a tal punto que pone en riesgo la operación de la prestación del servicio educativo, provocando que la comunidad educativa se exponga a riesgos en seguridad y salubridad, de la misma forma la población estudiantil se encuentre desmotivada y con bajo sentido de pertenencia hacia su Institución Educativa, generando un aumento en la deserción escolar.</p> <p>El Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante Acuerdo 0578 de 2024 adoptó el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027 “Cali Capital Pacífica de Colombia”, instrumento de planificación que la fecha se encuentra vigente y en el cual se estableció para el servicio educativo, con relación a su infraestructura, lo siguiente:</p> <p>Eje: 61 - Cali reconciliada Componente: 6102 – Oportunidades para la integración social y económica</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Programa: 6102001 - Cali educada

Meta: 61020010017 - Sedes educativas oficiales con infraestructura mejorada

De conformidad con lo anterior, es relevante recordar que la sede educativa República de Francia de la IEO Técnica de Comercio Santa Cecilia está localizada en la calle 62 A norte 2B – 62, barrio Ciudad Álamos en Santiago de Cali en un predio de cesión obligatoria de 11.657 m2, el cual se encuentra bordeado por un costado por el canal de agua de Alto Menga el cual descarga al río Cali, y en periodo de invierno, al subir el caudal del río, el canal y la red de alcantarillado colapsan e inundan el barrio y el predio, esta situación genera riesgo sanitario para la comunidad educativa, como se puede evidenciar a continuación:



https://www.google.com/maps/@3.4878249,-76.5059638,517m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDgyNS4wKXMDSoASAFQAw%3D%3D

En el año 2023 se contrató la elaboración de los estudios, diseños y trámite de la licencia de construcción en dos pisos de la SE República de Francia. El diseño consideró la atención potencial de 1.000 estudiantes en 25 aulas con capacidad para 40 estudiantes en cada una. El proyecto fue diseñado en seis bloques:

- Bloque 1: Restaurante escolar (cocina y comedor como aula múltiple)
- Bloque 2: Área de administración

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<ul style="list-style-type: none"> ● Bloque 3: Ambientes pedagógicos de laboratorios y TIC ● Bloque 4: Portería de acceso, centro de recursos y aulas para transición, primaria, secundaria y educación media. ● Bloque 5: Cuartos técnicos eléctricos y Unidad de almacenamiento de residuos sólidos. ● Bloque 6: Área a conservar para reforzar. <p>Una característica del proyecto es que presenta un relleno de 1.20 m. sobre el nivel actual de terreno natural para mitigar el impacto de la inundación por agua lluvia durante la época invernal producto del desbordamiento del canal Altos de Menga y colapso del sistema de alcantarillado de la zona el cual presenta limitaciones de descarga al río Cali. La totalidad de las edificaciones se implantan sobre este relleno como medida de protección a la comunidad educativa.</p> <p>Que en ese sentido, en el año 2023 se adelantaron los tramites preconstructivos, es decir, la adquisición de la licencia de construcción según resolución CU3–7600113230608 del 11 de agosto de 2023 y acto administrativo bajo resolución CU3-760013250508 del 20 de agosto de 2025 por el cual se extiende su vigencia por 12 meses hasta el 22 de septiembre de 2026.</p> <p>En consecuencia, se adelantó la primera fase, que correspondió a: Adecuación del terreno para alcanzar un nivel de 1.20 m, adecuación de acceso principal, construcción de tres espacios: UAR, cocina y aula múltiple (comedor), incluida escalera de ingreso y rampa para cargue y descargue de cocina y basuras, con las acometidas calculadas para las siguientes fases de redes secas y húmedas y cerramiento, es decir, los bloques 1 y 5 correspondientes al restaurante escolar y cuartos técnicos.</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta de diseño aprobada por curaduría urbana fue elaborada en el 2023 con potencial para atender a 1.000 estudiantes y en 2025 el SIMAT muestra que la matrícula ha presentado una leve disminución, esta nueva condición conlleva a ajustar el proyecto en la perspectiva de hacer un uso razonable de recursos económicos, por tanto, la secretaría de educación tomó la decisión de disminuir el área de construcción del proyecto inicial.</p> <p>De otro lado, la propuesta de diseño actual no permite la construcción por fases en armonía con la disponibilidad de recursos, especialmente para el sector de</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>aulas el cual aporta la mayor área construida del proyecto, es por esto que esta secretaria considera que de acuerdo con la disponibilidad de recursos es conveniente estructurar una propuesta modular que pueda ser construida por etapas.</p> <p>De otro lado, la licencia de construcción vigente y fue prorrogada por 12 meses hasta septiembre de 2026, para su expedición inicial se tramitó el Esquema de Implantación y Regularización, EIR. En consulta con la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación al Distrital, esta instancia sugirió que para evitar un nuevo proceso de trámite de EIR en desarrollo del ajuste a los diseños, la nueva propuesta debe ser estructurada bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto debe mantener el mismo uso aprobado inicialmente. 2. El proyecto debe mantener la misma configuración geométrica del aprobado inicialmente, y finalmente, 3. El área de construcción aprobada inicialmente debe mantenerse o disminuir. <p>Al cumplir con estos criterios se expediría una nota manifestando que el EIR se mantiene vigente para el nuevo proceso de ajuste a los diseños.</p> <p>En ese sentido, y atendiendo la necesidad de la comunidad educativa, se consignó el proyecto en la Ficha EBI No. 26005788 <i>“Fortalecimiento de la Infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Santiago de Cali”</i>, por el cual se requiere contratar obra civil de la construcción de los bloques 2, 3, 4 y 6.</p> <p>Como herramienta para cumplir los fines de la administración, el Concejo de Santiago de Cali expidió el Acuerdo No. 0438 de mayo 04 de 2018 <i>“Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de presupuesto para Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”</i>, y dispone en el Artículo 171 que el Alcalde de Santiago de Cali tiene capacidad para celebrar conforme a las normas legales vigentes con cargo a las apropiaciones presupuestales de cada vigencia, todo tipo de contratos, generales y especiales, incluido los comodatos, convenios interadministrativos, convenios de asociación, sustitución de activos, necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial,</p>
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<p>Plan Operativo Anual de inversiones y en general toda clase de obligación que demande la buena marcha de la Administración, que garantice la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias constitucionales en los términos establecidos en las leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y demás normas que las modifiquen, sustituyan o subroguen.</p> <p>El 23 de diciembre de 2024, se expidió el Decreto Municipal No.4112.010.20.1176, <i>“Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025”</i>, aprobado por el Concejo de Santiago de Cali mediante Acuerdo 0591 de 2024”, así mismo, en el artículo 17 autoriza al alcalde para “Celebrar todo tipo de contrato con cargo a las apropiaciones presupuestales de cada vigencia...”.</p> <p>Ahora bien, con el objetivo de cumplir los fines de la administración y las metas del Plan de Desarrollo, la Alcaldía presentó al Concejo Distrital de Santiago de Cali el proyecto ‘Invertir para Crecer’, el cual fue aprobado por esta Corporación mediante Acuerdo 0592 de 2024, y autorizó al alcalde de Santiago Cali, para celebrar contratos y/u operaciones de crédito público hasta por la suma de TRES BILLONES QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000.000,00). MCTE, destinados a financiar la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA".</p> <p>Conforme con el Decreto de orden Distrital No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024, el Alcalde de Santiago de Cali delegó adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, la Secretaria de Educación en cabeza de su Secretario de Despacho, se encuentra facultado para suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección, observando las excepciones y atribuciones otorgadas por el señor Alcalde en el presente Decreto y los que expida sobre la materia.</p> <p>Por otra parte, mediante el Decreto No. 4112.010.20.0399 del 20 de junio de 2025 se modificó el Decreto No 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024, <i>Por el cual se otorgan atribuciones en materia de contratación a las Secretarías de Despacho,</i></p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p><i>Departamentos Administrativos, a las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica y se dictan otras disposiciones en la Administración Central del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali" corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero 18 de 2024 y modificado parcialmente por el Decreto No. 4112.010.20.0438 del 04 de junio de 2024, estableció en el Artículo Primero la modificación de los numerales 1.3, 1.5 y 3 del artículo segundo. Decreto que fue socializado y aclarado con CIRCULAR No. 4135.020.22.2.1020.001178 del 14 de julio de 2025, el cual determina excepciones a la revisión de procesos que se rijan por documentos tipo, así:</i></p> <p><i>Se exceptúan de aplicar la anterior disposición aquellos procesos de selección en los que resulten vinculantes los Documentos Tipo conforme lo preceptuado en el parágrafo 7 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que lo regulen.</i></p> <p><i>Lo que quiere decir que los procesos que se lleven a cabo mediante pliegos tipo no será requisito su remisión al Departamento Administrativo de Contratación Pública, aun cuando superen los TRES MIL (3.000) S.M.M.L.V.</i></p> <p>En consecuencia, con lo expuesto, la Secretaría de Educación considera lo siguiente:</p> <p>1. Oportunidad de la contratación</p> <p>Para abordar los factores expuestos y materializar la responsabilidad del Distrito de Santiago de Cali en el ámbito de la prestación directa del Servicio Educativo, la Secretaría de Educación cuenta para la ejecución del proyecto de inversión con la titularidad del predio, los diseños, estudios técnicos, licencia de construcción y con los recursos priorizados para la intervención de la Institución Educativa Santa Cecilia sede República de Francia, de conformidad con lo plasmado en los proyectos consignados en la Ficha EBI No. 26005788, por lo anterior, se debe realizar el proceso de contratación de la obra pública.</p>
b.	<p>Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)</p> <p>Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste los ajustes de los estudios, diseños y la construcción de las obras correspondientes</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	a la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Francia, ubicada en la comuna 2
c.	<p>Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.</p> <p>El alcance del objeto del presente proceso de selección se divide en 2 fases, consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase I – Ajuste de diseños 2. Fase II – Construcción de Obra <p>1.1.1 FASE I – AJUSTE DE DISEÑOS</p> <p>ELABORAR LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, PERITAJE DE ESTRUCTURA, DISEÑOS DE ARQUITECTURA, DISEÑO ESTRUCTURAL, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELÉCTRICO, DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIO, DISEÑO DE REDES DE GAS, ESTIMATIVO DE CANTIDAD DE OBRA Y PRESUPUESTO; TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, APROBACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SANTA CECILIA - SEDE EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA EN EL MARCO DEL PRESENTE PROCESO 4143.010.32.1747-2025.</p> <p>Finalmente, la Secretaría de Educación exhorta a que el contratista estructure una propuesta de ajustes de estudios y diseño y construcción que cumpla con criterios de accesibilidad, comodidad y seguridad para niños y niñas, con costos de inversión moderados y costos de operación y mantenimiento razonables que apunten a la sostenibilidad de las inversiones.</p> <p><u>Las actividades de ajuste de estudios y diseños a realizar en la Institución Educativa Técnico de Comercio sede República de Francia, comuna 2, son:</u></p> <p>ESPACIOS QUE SE DEBE AJUSTAR EL DISEÑO</p> <p>Ajuste de diseño de bloques en uno y dos pisos que incluyen: un aula para preescolar (40 infantes, dos ambientes), 18 aulas para primaria, secundaria y</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

educación media, baterías sanitarias (niños y niñas), baños PMR, área administrativa con tres baños, ambiente de primer respondiente incluido baño PMR , un aula de tecnología o aula TIC, un laboratorio integrado, un centro de recursos (un ambiente de biblioteca – un ambiente de bilingüismo), una portería con baño, área recreativa, rampa, cuartos eléctricos, subestación, planta eléctrica, tanque agua potable, tanque RCI de ser necesario, tanque regulación agua lluvia de ser necesario, estacionamientos descubiertos, y estacionamiento para bicicletas. El área cubierta a realizar el ajuste de los diseños asciende a 3.409,78 m2 aproximadamente para un área total construida final de 3.998,64 m2 aproximadamente (incluye restaurante escolar y UARS construidos en 2023) y área deportiva descubierta no mayor a 540 m2.

PROGRAMA PREESCOLAR + BÁSICA PRIMARIA + BÁSICA SECUNDARIA + EDUCACIÓN MEDIA 760 ESTUDIANTES (19 AULAS) NTC 4595 - 2020 - COLEGIO 10...

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SANTA CECILIA - SEDE REPÚBLICA DE FRANCIA
- Área lote 11.657 m2 aprox.**

Ambientes	Cant.	Est.	M2/est	Total, M2
Aulas transición	1	40	2	80
Aulas de primaria (1-5)	5	40	1,65	330
Aulas de secundaria (6-11)	13	40	1,65	858
Bilingüismo - Centro de recursos (aulas de secundaria)	1	44	2,4	105,6
Biblioteca - Centro recursos	1	44	2,4	105,6
Aula polivalente primaria (ciencias y artes)	1	40	2,5	100
Aula polivalente secundaria (Física - Química)	1	40	2,5	100
Aula tecnología, innovación y multimedia	1	40	2,5	100
Área administrativa	1	750	0,35	262
Baños de preescolar + jardín	1	2	6,0	12
Baños primaria	1	8	3,6	28,8
Baños secundaria	1	20	3,6	72
Baños administración y docencia	1	3	2,6	7,8
Baño PMR	1	8	3,6	28,8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	Primer respondiente + baño PMR	1	1	15	15
	Aseo	1	8	2,54	20,32
	Cuarto de bombas AP+RCI				20
	Portería + baño	1		12	12
	Cuartos eléctricos	1		50	50
	Área taller + almacén	1			131,7
	Rampa				165
	Subtotal				2620
	Circulaciones y muros			30%	790
	Tanque agua potable				30
	Tanque RCI				40
	Tanque regulación agua lluvia				50
	Total, edificación				3409,78
	Placa deportiva	2		270	540
	Estacionamientos	Tipo	Indicador	Cantidad	Área aprox. m2
	Generación estacionamientos Decreto 4112010200179 de 2017	Automóvil 2,5m x 5,00 m	1 cada 2 aulas	10	288
		Carga 1 emergencia 2 5,40 m x 3,9 m		3	104
		Buses 10 m x 2,50 m		2	420
		Bicicletas 0,70m x 1,9m 1m x 0,70m	2 cada aula	38	74
	Área pavimento vehicular				885,48

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

Las áreas construidas en 2023 corresponden a cocina + comedor (510,96 m2), UARS + planta eléctrica + cuarto media tensión y transformador (77,90 m2) Total 588,86 m2 que se deben tener en cuenta para los indicadores urbanísticos.

Nota: el programa de necesidades es un trabajo de escritorio que toma como referente los indicadores de la NTC4595 que, en conjunto con la matrícula estudiantil por grado escolar, determina el área construida total estimada. Para la Secretaría de Educación es claro que el área final del proyecto es producto del ejercicio específico de diseño por parte del consultor.

En aras de optimizar recursos, la Secretaría de Educación realizó de forma preliminar un ejercicio de diseño, para lo cual tomó como referente la propuesta inicial del consultor para estimar el alcance al ajuste a diseños esperado.

10.2.2. FASE II – CONSTRUCCIÓN DE OBRA

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El proyecto comprende las obras para la construcción de un máximo de 18 aulas, 1 aula de transición, baterías sanitarias, baños para personas de movilidad reducida, cocina y comedor – aula múltiple, área administrativa, área de primeros auxilios, aula de sistemas, laboratorios, biblioteca y aula de bilingüismo, área recreativa, portería y áreas de estacionamiento de vehículos y bicicletas.

Las actividades estimadas a realizar son las siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN
1	PRELIMINARES
1,01	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO-VARIO
1,02	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA
1,03	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
1,04	DEMOLICION EDIFICACION EXISTENTE
1,05	DEMOLICION ANDEN E=0.10
1,06	DEMOLICION PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM.
1,07	DEMOLICIÓN LOSA MACIZA C. E<=20CMS
1,08	DEMOLICION CIMIENTO CONCRETO
1,09	DEMOLICION VIGA AMARRE MURO
1,10	DEMOLICION MURO LAD. SOGA
1,11	DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 MT

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

1,12	DESMONTE CUBIERTA ASBESTO CEMENTO CON DISPOSICION FINAL
1,13	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA
1,14	DESMONTE REJA METALICA
1,15	DESMONTE VENTANA EXISTENTE
1,16	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA
1,17	DESMONTE NAVE METALICA EXISTENTE
1,18	DESMONTE APARATO SANITARIO
1,19	CORTE ARBOL H>3.0M. - INCL.RAICES
1,20	DESMONTE CANALES - BAJANTES
1,21	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
1,22	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)
2	MOVIMIENTOS TIERRA
2,01	DESCAPOTE MAQUINA
2,02	EXCAVACION TIERRA A MANO
2,03	RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO
2,04	GEOTEXTIL NO TEJIDO
2,05	PERFORACION PILOTES MANUAL DIAMETRO 60 CMS
2,06	PERFORACION PILOTES MANUAL DIAMETRO 100 CMS
3	CIMENTACION
3,01	PILOTE CONCRETO REFORZADO
3,02	DESCABECE DE PILOTES (Analizado para un pilote de diametro exterior = 1 m)
3,03	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA
3,04	IMPERM.ALQUITRAN LIQUIDO
3,05	CABEZAL-CAJAS ALCANTARILLADO 2500 PSI
3,06	VIGA CIMIENTO ENLACE H=41-50CM 3100 PSI
3,07	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA
3,08	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
4	ESTRUCTURA DE CONCRETO
4,01	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi
4,02	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI
4,03	VIGA CONCRETO AMARRE LOSA 3000 PSI
4,04	LOSA CONCRETO STEEL DECK 2" E=10.0-11.0C
4,05	LOSA CONCRETO MACIZA E=20CM
4,06	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI
4,07	ICOPOR JUNTA CONSTRUCCION E=2CM
4,08	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
5	ESTRUCTURA METALICA ENTREPIOS
5,01	ESTRUCTURA METALICA PERFIL IPE
5,02	LAMINA METALDECK 3" CAL.20 COLABORANTE"
5,03	PLATINA LAMINA 300X300X12 MM (INLCUYE PERFORACIONES)
5,04	ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERFORACION ,1/2" 10-15C
6	MAMPOSTERIA Y DIVISIONES LIVIANAS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

6,01	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO
6,02	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO 1C
6,03	CONCRETO MURO-DOVELAS 3100PSI-420MPA
6,04	ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERFORACION ,1/2" 10-15C
6,05	PROTECCION FACHADAS
6,06	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM
6,07	REPELLO MURO 1:4
6,08	SELLANTE ELASTOMERICO-POLIURETANO
6,09	MURO CALADO GRESS
6,10	MESON GRANO MARMOL
6,11	MESON QUARTZTONE+FALDON+SALPIC 12MM
6,12	ALFAJÍA PREFABRICADA EN CONCRETO DOBLE F´C = 3000 PSI MINIMO, DIMENSIONES 0.22 X 0.06X 0.50M
6,13	ALFAJÍA EN CONCRETO SENCILLA F´C = 3000 PSI, DIMENSIONES 0.18 X 0.06 M X 1.00
6,14	GÁRGOLA PREFABRICADA 0,17x0,60x0,12 CM PARA DESAGÜE DE LOSAS EN CONCRETO
6,15	LAVATRAPERO ENCHAPADO 40X40CM
7	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, CIELOS Y CANALES
7,01	ESTRUCTURA METALICA
7,02	BAJANTE LAMINA GALVANIZADA
7,03	TEJA UPVC E=2,5MM
7,04	PERGOLA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERIA GALVANIZADA DE 2"X5" E: 2.5 MM ANCLADA A MUROS CON PLATINA 3/16" ACABADO CON PINTURA ANTICORROSIVA + PINTURA TIPO ESMALTE COLOCAR NEGRO MATE. ÁREA 9.4 M2 (2.45 M X 3.85) 6,8 Kg/ml
7,05	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22
7,06	SOLAPA LAMINA ALUMINIO NATURAL 7MM.
7,07	CIELO FALSO PANEL YESO 12.7MM S.JUNTA+VINILO RH
8	INSTALACIONES ELECTRICAS
	PRELIMINARES ELECTRICOS
8,001	DESCONEXION DE SUBESTACION
8,002	DESMONTE CONJUNTO PRIMARIO SENCILLO
8,003	RETIRO DE TRANSFORMADOR EN MT
8,004	RETIRO TABLEROS
8,005	RETIRO DE CABLE AGRUPADO # 1/0 A # 4/0 (1 A 5 LINEAS)
8,006	DESCONEXION DE CONTADOR DE ENERGIA
	ELEMENTOS DE MEDICION DE ENERGIA
8,007	INSTALACION CONTADOR DE ENERGIA
8,008	MEDIDOR DE ENERGIA INDIRECTA 13,2 KV BIDIRECCIONAL CLASE 0,5 / Multifuncional. (Conexión a transformadores de medida) - Energías Activa y Reactiva (importada/exportada)-- AVALADO POR EMCALI

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,009	REVISION, CALIBRACION, INSTALACION Y SELLADO MEDIDOR DE ENERGIA CLASE 0,5, POR PARTE DE EMCALI
8,010	BLOQUE PRUEBA AVALADO POR EMCALI
8,011	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR DE CORRIENTE (TC'S) – EN MEDIA TENSION 2,5 -5 /5A /13,2 KVA – CLASE 0,5S, LTH > 1,1292 KA - USO EXTERIOR
8,012	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA (TP'S) – EN MEDIA TENSION 13200/120V – CLASE 0,5, USO EXTERIOR
8,013	ELEM. CONEXION INSTALACION MEDIDA 13.2KV
8,014	CABLE DE CONTROL 7X12
	ACOMETIDAS Y CABLEADO GENERAL
8,015	ALIMENTADOR 3F(4# 6+1# 8) 2" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,016	ALIMENTADOR 2F (3# 8+1#10) 1" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,017	ALIMENTADOR 2F (3#10 + 1#12) ,1" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,018	ALIMENTADOR 1F (3#12) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,019	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#12 HF FR LS CT CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,020	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # 4*10 AWG
8,021	ALIMENTADOR 2F (3#10) ,3/4" EMT" CABLE HF FR LS CT
8,022	CABLE COBRE HF FR LS CT # 12
8,023	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA
8,024	CABLE ANTIFRAUDE TRIFÁSICO TREBOL CU XLPE 3×2 + 4 AWG 600V
8,025	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 4#2 + 1#6 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,026	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 4#4 + 1#8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,027	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 4#6 + 1#8 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,028	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 4#8 + 1#10 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,029	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#8 + 1 #10 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,030	CABLEADO DE COBRE AGRUPADO 3#10 HF FR LS CT POR TUBERÍA, CANALETA O BANDEJA EXISTENTE
8,031	CABLE ENCAUCHETADO HF FR LS CT # 3*10 AWG
8,032	CABLE COBRE HF FR LS CT # # 300 MCM
8,033	CABLE COBRE DESNUDO #2/0
8,034	CABLE COBRE XLPE #1/0 15 KV
	CANALIZACIONES, TUBERIA Y DUCTERIA
8,035	TUBERIA EMT 3/4"
8,036	CURVA EMT 3/4"
8,037	CONDULETA TIPO LB 3/4"
8,038	TUBERIA EMT 1"
8,039	CURVA EMT 1"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,040	CONDULETA DE 1 "
8,041	TUBERIA EMT 2"
8,042	CONDULETA TIPO LB 2"
8,043	CURVA EMT 2"
8,044	CANALETA METALICA C/DIV 12x5x240 CMS
8,045	TROQUEL PARA TOMACORRIENTE DOBLE
8,046	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 3/4" CON TAPA
8,047	CAJA RAWELT RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800 (2x4) - 3/4" CON TAPA
8,048	CAJA RAWELT CUADRADA DE ALUMINIO 2400 (4x4) - 1" CON TAPA
8,049	CAJA METALICA DE PASO 20 X 20 X 15 CM CON TAPA
8,050	CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 1"
8,051	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICA 1"
8,052	CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 2"
8,053	CONECTOR RECTO PARA CORAZA AMERICA 2"
8,054	TUBERIA IMC 2" GALV.
8,055	CAPACETE GALV 2"
8,056	TUBO PVC 1"
8,057	CURVA PVC 1"
8,058	TUBO PVC 2"
8,059	CURVA PVC 2"
8,060	TUBO PVC 4"
8,061	CURVA PVC 4"
8,063	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO AP 0,4 X 0,4 X 0,75CM - NORMA EMCALI
8,064	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO BT 0,6 X 0,6 X 1 - NORMA EMCALI
8,065	CAMARA ELECTRICA EN CONCRETO CON TAPA TIPO INSPECCION 0,8 X 1 X 1,4 M - NORMA EMCALI
8,066	PERFORACIÓN DIRIGIDA CON TOPO MISIL - BALA DE 5"
8,067	SUMINISTRO E INSTALACION BANDEJA PORTACABLE CERRADA 7,5X20X100CM CON DIVISION Y TAPA, COLOR BLANCO, INCLUYE SOPORTE EN VARILLA ROSCADA-RIEL CHANEL Y/O PIE DE AMIGO
	TABLEROS Y BREAKER
8,068	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP
8,069	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP
8,070	BREAKER 3F DESDE 15 HASTA 50 AMP
8,071	TABLERO 2F 8 CTOS CON PUERTA
8,072	TABLERO 2F 12 CTOS TQCP
8,073	TABLERO 3F 12 CTOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR
8,074	TABLERO 3F 18 CTOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR
8,075	TABLERO 3F 24 CTOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR
8,076	AVISO RIESGO ELÉCTRICO SEGÚN RETIE
8,077	MARQUILLA TABLERO GENERAL ACRILICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,078	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE ELECTRICO PARA TOTALIZADORES, CON ESPACIO Y BARRAJE PARA UNA PROTECCION GENERAL Y 12 PARCIALES, INCLUYE: BARRAJE TRIFASICO 400A, BARRAJE DE NEUTRO, BARRAJE DE TIERRA, CON CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RETIE
8,079	TOTALIZADOR 30 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,080	TOTALIZADOR 40 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,081	TOTALIZADOR 50 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,082	TOTALIZADOR 60 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,083	TOTALIZADOR 70 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,084	TOTALIZADOR 80 A TRIFASICO (25 - 50 KA)
8,085	TOTALIZADOR 300 A TRIFASICO (50 - 100 KA)
8,086	TOTALIZADOR 350 A TRIFASICO (50 - 100 KA)
8,087	TABLERO MINIGRAMA 12 CTOS
8,088	MINIBREAKER BIPOLAR 5 A 32 AMP 6 KA, 550 VDC, RIEL DIN
8,089	MURETE PARA TABLERO ELECTRICO
8,090	ESTANTE PARA BANCO DE 4 BATERIAS
	SALIDAS ELECTRICAS
8,091	SALIDA LAMPARA (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,092	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO S1- (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,093	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE S2 (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,094	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE S3 (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,095	SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SC1 (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,096	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
8,097	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) ZONA HÚMEDA GFCI - EMT
8,098	SALIDA TOMA 120 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) ZONA HÚMEDA GFCI - PVC
8,099	SALIDA TOMA 220 V (CABLE COBRE HF FR LS CT) - EMT
	LUMINARIAS
8,100	PANEL LED RECTANGULAR 30X120CM 40-50W, 3200Lm, 30.000 HORAS, 100 - 277 VAC, CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER
8,101	LAMPARA HERMÉTICA LED 36W, 4500 Lm, 50.000 HORAS, 100-277 VAC
8,102	BALA PANEL LED 18W
8,103	LAMPARA DE EMERGENCIA LED CERTIFICADA 2X 1,6W, IP20, 90 MINUTOS DE AUTONOMIA, 100 – 277 VAC
8,104	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 100 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, ALTURA MONTAJE 4-7 METROS.
8,105	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR 200 W LED 10500 Lm, 30.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65, , ALTURA MONTAJE 6-10 METROS.
8,106	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED STREET LIGHT 40-60 W, 4000K, 9300 Lm, 100.000 HORAS, 100-277 VAC, IP65.
8,107	FOTOCELDA CON BASE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,108	SOPORTE PARA DOS REFLECTORES
8,109	POSTE CONCRETO 9 X 300 KG
8,110	APERTURA HUECOS POSTES ANCLAS SECUNDARIA
8,111	APLOMADA POSTES DE CONCRETO SECUNDARIOS
	RED REGULADA Y DATOS
8,112	SALIDA DE DATOS EMT - CABLE UTP CAT 6A
8,113	FACEPLATE RJ45-1 PUERTO+VENT.IDENTIF
8,114	CERTIFICACION PUNTO RED
8,115	MARQUILLADO - ROTULADO
8,116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESS POINT WI-FI 6, con puerto gigabit ethernet, POE+
8,117	CABLE DATOS UTP CAT 6A
8,118	TOMA BLANCO NORMAL
8,119	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA
8,120	SWITCHE 10/100/ 1000 Mbps - Capa 2, 16 puertos Gigabit, administrable, PoE+, 4 modulos SFP) Gestión del sistema: información sobre dispositivos, configuración IP, gestión de cuentas, actualizaciones del sistema, OMADA
8,121	SWITCHE 10/100/ 1000 Mbps - Capa 2, 8 puertos Gigabit, administrable, PoE+, 2 modulos SFP) Gestión del sistema: información sobre dispositivos, configuración IP, gestión de cuentas, actualizaciones del sistema, OMADA
8,122	SWITCHE 10/100/ 1000 Mbps - Capa 2, 24 puertos Gigabit, administrable, PoE+, 4 modulos SFP) Gestión del sistema: información sobre dispositivos, configuración IP, gestión de cuentas, actualizaciones del sistema, OMADA
8,123	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT-6A AMP
8,124	ORGANIZADOR CABLES 19"
8,125	GABINETE CON RACK 29CM X 52CM X 52CM ALT.CERRADO"
8,126	GABINETE-RACK A=40-50 H=50-60 CERRADO
8,127	PATCH CORD 3 PIES
8,128	MODULO SFP TRANSCIVER 1G - MULTIMODO PARA FIBRA OPTICA
8,129	CONTROLADORA DE RED - OC300
8,130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA DROP OSCURA SOBRE CANALIZACION EXISTENTE
8,131	SELECTOR TRIFASICO 3 POSICIONES - 32 A, 220V (Transferencia manual)
8,132	SELECTOR TRIFASICO 3 POSICIONES 63 - 100 A, 220V (Transferencia manual)
8,133	UPS DE 3000 VA, con las siguientes características: Tipo: ONLINE Batería libre de mantenimiento sellada Voltaje de Entrada: (115-295)+/- 5 VAC Voltaje de salida nominal: 208v/220v/230v/240v
8,134	UPS DE 6000 VA, con las siguientes características: Tipo: ONLINE Batería libre de mantenimiento sellada Voltaje de Entrada: (115-295)+/- 5 VAC Voltaje de salida nominal: 208v/220v/230v/240v
8,135	CAMARA IP - TIPO DOMO HD POE+
8,136	NVR 12 CANALES POE+ IP 8MP (4K), COMPRESIÓN H265+, HIKVISION - INCLUYE MONITOR PARA CCTV 4K

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,137	MONITOR PARA CCTV 4K -34" - 50"- RESOLUCION 1080p
	AIRE ACONDICIONADO
8,138	EXT. TUBERIA COBRE 1/2-1/4+RUBATEX
8,139	EXT. TUBERIA COBRE 1/2-3/8+RUBATEX
8,140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 24000 BTU/h 220V DUALCOOL R410A - 2400W - INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE
8,141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO O CASSETTE INVERTER 48000 BTU/h 220V EFICIENCIA 18S R410A - INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE
8,142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO O CASSETTE INVERTER 60000 BTU/h 220V EFICIENCIA 18S R410A - INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE
	INSTALACION TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS
8,143	PB-31 PARARRAYOS SISTEMA TRIFASICO
8,144	FB-31 CORTACIRCUITOS SISTEMA TRIFASICO
8,145	AFLORAMIENTO TRIFASICO 13,2KV - NORMA EMCALI
8,146	CRUCETA METALICA DOBLE PARA SOPORTE ELEMENTOS DE MEDIA TENSION
8,147	TERMINAL PREMOLDEADO 15KV- USO EXTERIOR CALIBRE 2 a 2/0 AWG - 200A
8,148	TERMINAL PREMOLDEADO 15KV- USO INTERIOR CALIBRE 2 a 2/0 AWG - 200A
8,149	CELDA DE REMONTE GAM2 CON BARRAJE HORIZONTAL Y VERTICAL - 17,5 KV
8,150	CELDA DE PROTECCIÓN CON SECCIONADOR QM, 13,2kv- (SUBESTACION 1 / 100KVA - OPERACIÓN BAJO CARGA Y BASE PORTAFUSIBLES, EN SF6, 630A, QM, 17.5KV, REF. SM61Q3JHH6Z7CQMES / FUSIBLE MEDIA TENSION 20/36 KV, 16A, 53MM(TIPO HH), REF. S3000813.16 SIBA
8,151	KIT TAPAS FINALES - 13,2KV - (SUBESTACION 1 Y 2) - PARA CELDAS SM6 24KV, REF: ZA0GCR SM6 TAPAFIN
8,152	CAJA PARA GUARDAR FUSIBLES TIPO HH - 15KV - IP30 (SUBESTACION 1 Y 2) - CAJA METALICA PARA GUARDAR 3 FUSIBLES TIPO HH, IP 30, LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, ACABADO EN COLOR BASE, DIM (70 X 70 X 20) CM, CON VISOR EN PUERTA Y CHAPA CON LLAVE
8,153	CELDA PARA TRANSFORMADOR SECO, 150-300 KVA / 17.5 KV, TIPO INTERIOR, ESPACIO PARA DPS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA, SISTEMA DE ILUMINACION Y VENTILACIÓN FORZADA. LAMINA COLD ROLLED 14-16, COLOR RAL 7035. DIM: (220X180X200) CM. (ALTO X ANCHO X FONDO)
8,154	TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SECO - AISLAMIENTO CLASE H (ABIERTO) - 150 KVA Tension primaria 13200 V. Tension secundaria: 208 / 120 V, cumplimiento RETIE. DEBE SER AVALADO POR EMCALI.
8,155	SUMINISTRO CABLEADO INTERCONEXION TRANSFORMADOR A CELDA BT (SUBESTACION 2)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,156	TABLERO DE DISTRIBUCION 208V/50KA/IP30, 800A, DIM: (210X80X80) CM. (ALTO X ANCHO X FONDO), INCLUYE 1 INTERRUPTOR 3X 800A, 1 DE 3X350A, 1 DE 3X225A, 1 DE 3X80A, 3 DE 3x50A, 4 RESERVAS, DPS TIPO 1+2, 4 POLOS, 3 MEDIDORES CLASE 0,5S, PUERTO ETHERNET MODBUS
8,157	PUNTO DE ATERRIZAJE SOLDADO (INCLUYE ELECTRODO Y CAJA CON TAPA 30X30CM)
	APANTALLAMIENTO Y MALLA A TIERRA
8,158	PUNTA CAPTADORA (BT) ALUMINIO 1.00M CON BASE
8,159	MOLDE SOLDADURA VARILLA-CABLE
8,160	MOLDE SOLDADURA CABLE-CABLE (1/0 A 4/0)
8,161	CONECTOR BIMETALICO
8,162	CAJA PLASTICA 20 X 20 X 8CM
8,163	VARILLA DE COBRE DE 2,4M X 5/8"
8,164	SOLDADURA TERMOWELD X115 GRM
8,165	CAJA DE INSPECCION DE TIERRA DE 30 X 30 CM
8,166	ALAMBRON ALUMINIO 8MM ANILLO SUPERIOR Y BAJANTES (PARA APANTALLAMIENTO)
8,167	CABLE COBRE DESNUDO #2/0
8,168	SOPORTE PARA CONDUCTOR DE APANTALLAMIENTO EN CUBIERTA Y BAJANTES
	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO
8,169	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO 665Wp - 670Wp, 40 - 48 Voc, 12 - 20 A Isc, Dimension aprox, 2384 x 1303 x 35 mm. Peso aprox: 33,6 kg, Caja de conexion: IP68
8,170	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA ESTRUCTURA DE SOPORTE – MONTAJE PANELES (SISTEMA DE HERRAJES TIPO RACK EN PERFIL DE ALUMINIO ESTRUCTURAL Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE – ACCESORIOS PARA EQUIPOTENCIALIZACION)
8,171	INVERSOR SOLAR HIBRIDO MULTIFUNCIONAL TRIFASICO - 10KW, ONDA SENOIDAL, VOLTAJE BATERIA 900VDC / PV = 14850W / 3L+N+PE - 230VAC, REGULADOR SOLAR, DOBLE MPPT, CARGADOR 275 A, GARANTIA 5 AÑOS.
8,172	BATERIA GEL 12 V 250AMP
8,173	BREAKER 300A / 2 o 3 POLOS 250VDC
8,174	CONECTOR MC4 - PAR
8,175	CONECTORES MC4 DOBLES EN Y
8,176	CABLE SOLDADOR # 4/0 – 550 A
8,177	TERMINAL DE TIPO OJO PARA CABLE # 4/0 AWG
8,178	CABLE FV 4mm -12 AWG XLPE
8,179	CABLE FV 6mm -10 AWG XLPE
8,180	CABLE FV 10mm - 8 AWG XLPE
	PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFERENCIAS
8,181	PLANTA ELECTRICA DIESEL CABINADA 30KVA 127V/220V TRIFASICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

8,182	TABLERO DE TRANSFERENCIA TRIFASICO - PARA PLANTA ELECTRICA DE 20 A 40 KVA
	DETECCION Y ALARMAS
8,183	DETECTOR HUMO FOTOELECTRICO
8,184	EXTINTOR ABC 10 LB
8,185	CABLE 2X18 ALARMA INCENDIO PIRORETARDANTE
8,186	PANEL CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIO DIRECCIONABLE, EXPANDIBLE A 4 LAZOS- 1000 DISPOSITIVOS
8,187	BATERIA 12V 7AH
8,188	CONEXION/PROGRAMACION A PANEL DETECCION
8,189	ESTACION MANUAL Y PROTECTOR DETECCION
8,190	LUZ ESTROBOSCOPICA SIRENA DETECCION
	TRAMITES, MANIOBRAS EMCALI, DISEÑOS, DERECHOS DE CONEXIÓN Y RETIE
8,191	ESTUDIO DE LA CONEXIÓN - REVISION DISEÑOS PAGADOS AL OPERADOR DE RED - 1% PROYECTO
8,192	REVISION DE LA INSTALACION DE LA CONEXIÓN - INTERVENTORIA DE OBRA PAGADOS AL OPERADOR DE RED - 3% PROYECTO
8,193	COMPLEMENTARIOS PARA APROBACION DE PLANOS ANTE EMCALI Y CERTIFICACION RETIE DE TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION POR MEDIA TENSION - INCLUYE APOORTE DE DETALLES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.
8,194	CERTIFICACION RETIE DE DISTRIBUCION POR MEDIA TENSION TRFASICA O MONOFASICA HASTA 100 M.
8,195	CERTIFICACION RETIE DE TRANSFORMACION DE 150 KVA A 500 KVA
8,196	TRABAJO DE CONEXIÓN A RED EMCALI CON LINEA VIVA - MEDIA TENSION
8,197	CERTIFICACION RETIE USO FINAL - (200 o mas puntos electricos)
8,198	CERTIFICACION RETIE SOLAR
8,199	COMPLEMENTARIOS PARA CERTIFICACION RETIE USO FINAL ALCANCE ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL - INCLUYE ELABORACION PLANOS DEFINITIVOS Y APOORTE DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA
8,200	COMPLEMENTARIOS PARA CERTIFICACION RETIE SOLAR - INCLUYE ELABORACION PLANOS DEFINITIVOS Y APOORTE DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA
	MOVIMIENTOS DE TIERRAS
8,201	COLCHON GRAVA-ARENA TUBER. INCLUYE ACARR
8,202	EXCAVACION TIERRA A MANO
8,203	RELLENO MATERIAL SITIO MANUAL
9	INSTALACIONES HIDRAULICAS
9,001	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,002	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,003	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,004	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,005	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM
9,006	TUBERÍA PEAD PE 100 - PN 10 DN 1 1/2"
9,007	CODO 90° PEAD PN16/DN 40MM
9,008	VALVULA REGISTRO GLOBO BRONCE D=1,1/2"
9,009	NIPLE ROSCADO DE 1 1/2"X 10 CM ROSCA AMBAS PUNTAS
9,010	VALVULA CHEQUE CORTINA BRONCE D= 1 1/2"
9,011	VALVULA CIERRE METALICO 1 1/2"
9,012	FILTRO PARA RED DE ACUEDUCTO TIPO YEE HD 1 1/2"
9,013	UNIVERSAL INOX 1 1/2"
9,014	MICROMEDIDOR DN40 CUERPO EN BRONCE
9,015	CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET.-ACUAVALL
9,016	TUBERIA PVC 2,1/2"
9,017	TUBERIA PVC 2 RDE 21-200 PSI
9,018	CODO 90 PRESION PVC 2 1/2"
9,019	CODO 90 PRESION PVC 2"
9,020	TEE PRESION PVC 2 1/2"
9,021	TEE PRESION PVC 2"
9,022	BUJE 2,1/2" x 2" PRESION
9,023	BRIDA LOCA PVC 2 1/2"
9,024	TUBERIA PVC 1,1/2"
9,025	TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI
9,026	TUBERIA PVC ,3/4"
9,027	TUBERIA PVC ,1/2"
9,028	BUJE 2,1/2" x 1,1/2" PRESION
9,029	BUJE 1,1/2" x 1" PRESION
9,030	BUJE 1,1/2" x 3/4" PRESION
9,031	BUJE 1" x 3/4" PRESION
9,032	BUJE 1" x 1/2" PRESION
9,033	BUJE 3/4" x 1/2" PRESION
9,034	VALVULA REGISTRO GLOBO BRONCE D=3/4"
9,035	VALVULA REGISTRO GLOBO BRONCE D=1"
9,036	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1"
9,037	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 3/4"
9,038	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION ,1/2"
9,039	SUMINISTRO DE NIPLE GALVANIZADO 1/2" X1- 5CM (2 RO SCAS)
9,040	TEE PRESION PVC 1,1/2"
9,041	TEE PRESION PVC 1"
9,042	TEE PRESION PVC ,3/4"
9,043	TEE PRESION PVC ,1/2"
9,044	CODO 90 PRESION PVC 1"
9,045	CODO 90 PRESION PVC ,3/4"
9,046	CODO 90 PRESION PVC ,1/2"
9,047	CODO 90 PRESION PVC 1,1/2"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,048	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1.1/2"
9,049	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"
9,050	BUJE 1,1/2" x 1/2" PRESION
9,051	BUJE 2" x 3/4" PRESION
9,052	VALVULA REGISTRO GLOBO BRONCE D=1,1/2"
	EXTENSIÓN DE RED HIDRÁULICA
9,053	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,054	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,055	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,056	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,057	MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
9,058	TUBERIA PVC UM 4" RDE 21
9,059	TUBERIA PVC UM 6" RDE 21
9,060	CODO HD JRXJR 45°X6"
9,061	TEE HD JRXJRJR PVC Ø=6"X6"
9,062	TEE HD JRXBXR PVC Ø=6"X4"
9,063	UNION DE REPARACIÓN PVC Ø=4" RDE 21
9,064	UNION DE REPARACIÓN PVC Ø=6" RDE 21
9,065	UNION BRIDA UNIVERSAL HD Ø=4" RDE 21
9,066	UNION MECANICA PVC Ø=6"
9,067	UNION MECANICA PVC Ø=4"
9,068	TAPON HD EL Ø=6"
9,069	VALVULA COMP ELASTICA 4" EB PVC
9,070	CODO HD BXB 90°X4"
9,071	HIDRANTE LONDRES 4 E BRIDA
	INSTALACIONES SANITARIAS
9,072	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,073	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,074	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,075	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,076	MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
9,077	TUBERIA PVC NOVAFORT 6"
9,078	TUBERIA PVC NOVAFORT 8"
9,079	TUBERIA PVC NOVAFORT 10"
9,080	CAJA DE PASO CONCRETO 70 X70 CM
9,081	TAPA CAJA MARCO ANGULO 61X61 - 70X70
9,082	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
9,083	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80
9,084	CAJA INSPECCION 100X100 CM [CONCRETO]
9,085	TAPA CAJA MARCO ANGULO 91X91-100X100
9,086	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
9,087	TUBERIA PVC 2" SANITARIA
9,088	SIFON SANITARIO PVC 4"
9,089	SIFON SANITARIO PVC 2"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,090	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"
9,091	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"
9,092	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"
9,093	CODO SANITARIO PVC 90 CC-2
9,094	YEE SANITARIA SENCILLA 4" PVC
9,095	YEE SANITARIA REDUCIDA 4" X 2"
9,096	YEE SANITARIA 2" PVC
9,097	ADAPTADOR SANITARIO LIMPIEZA 2"
9,098	ADAPTADOR SANITARIO LIMPIEZA 4"
9,099	TAPON SOLDADO 2
9,100	TAPON SOLDADO 4
9,101	TUBERIA PVC 2 VENTILACION(LOSA)
9,102	TUBERIA PVC 2 VENTILACION
9,103	TRAMPA GRASAS CONCRETO 3.100 PSI
9,104	PUNTO SANITARIO PVC 2
9,105	PUNTO SANITARIO PVC 4"
9,106	TUBERIA PVC 6" SANITARIA
9,107	SUMINISTRO DE CODO SANITARIO PVC 45 CAMPANA X CAMPANA 6"
9,108	YEE SANITARIA PVC 6"
9,109	TEE SANITARIA PVC 2"
9,110	REDUCCION SANITARIA PVC 6-4
9,111	REDUCCION SANITARIA PVC 4X2
9,112	ADAPTADOR SANITARIO LIMPIEZA 6"
9,113	ABRAZADERA SANITARIA 6"
9,114	ABRAZADERA SANITARIA 4"
9,115	ABRAZADERA SANITARIA 2
9,116	SOPORTE COLGANTE UL/FM 4"
9,117	SOPORTE COLGANTE UL/FM 2"
	INSTALACIONES PLUVIALES
9,118	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,119	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,120	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,121	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,122	MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
9,123	CANAL CONCRETO PISO 50x50x08 CM DOBLE
9,124	CANAL CONCRETO PISO 50x25x08 CM DOBLE
9,125	REJILLA HIERRO D=1/2" E=1/2" 0.5x0.40MTS
9,126	REJILLA HIERRO D=1/2" E=1/2" 0.25x0.40MTS
9,127	UNION BAJANTE CANAL AMAZONAS PVC
9,128	ABRAZADERA SANITARIA 4"
9,129	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
9,130	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"
9,131	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,132	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80
9,133	TUBERIA PVC NOVAFORT 8"
9,134	TUBERIA PVC NOVAFORT 10"
9,135	TAPON SOLDADO 4
9,136	ESMALTE SOBRE BAJANTE 4"
9,137	TUBERIA PVC NOVAFORT 14"
9,138	TUBERIA PVC NOVAFORT 16"
9,139	REJA CUPULA 6"X4" ALUMINIO
9,140	TUBERIA PVC NOVAFORT 6"
9,141	YEE SANITARIA SENCILLA 4" PVC
9,142	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS
9,143	DEMOLICION CAMARA DE CONCRETO
9,144	EMPALME TUB 15"-21" CAMARA CONCRETO
9,145	BOX COULVERT CONCRETO DE 3000 PSI
9,146	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P
9,147	IMPERMEABILIZANTE CONCRETO FUNDIDO
9,148	TUBERIA PVC NOVAFORT 20"
9,149	GEOTEXTIL NT1600 INCLUYE DESPERDICIO TRASLAPO
9,150	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA
9,151	PRADO TRENZA
9,152	GEOMALLA PARA ESTABILIZACION DE SUELOS DE SUBRASANTE (Analizado para geomalla biaxial)
9,153	SUMINISTRO E INSTALACION GEOMEMBRANA CAL 40 POLIETILENO 1.0 MM
9,154	CANTO RODADO 2-5"
9,155	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0.00-1.50 MTS
9,156	MEZCLA CONCRETO FLUIDO 4000 PSI-28.0Mpa
9,157	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
9,158	PASAMURO HD BXL 14" L=0,80 M, Z=0,15 M DESDE EL. ANSI CL 150
9,159	UÑA DE GATO CON VARILLA INOXIDABLE DE 3/4"
	TANQUES SUMINISTRO DE AGUA
9,160	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,161	EXCAVACION TIERRA A MANO
9,162	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,163	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,164	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM
9,165	RETIRO DE SALDOS EN SITIO
9,166	TANQUE EN PRFV VOLUMEN ÚTIL 14.0 M3 (INCLUYE BOCAS BRIDAS ANSI DE LLENADO, SUCCIÓN, REBOSE, DESAGÜE Y RETORNO y MANHOLE)
9,167	TANQUE EN PRFV VOLUMEN ÚTIL 12.3 M3 (INCLUYE BOCAS BRIDAS ANSI DE LLENADO, SUCCIÓN, REBOSE, DESAGÜE Y RETORNO y MANHOLE)
9,168	TANQUE EN PRFV VOLUMEN ÚTIL 3.80 M3 (INCLUYE BOCAS BRIDAS ANSI DE LLENADO, SUCCIÓN, REBOSE, DESAGÜE Y RETORNO y MANHOLE)
9,169	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,170	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
9,171	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"
9,172	BRIDA LOCA PVC 4"
9,173	TEE SANITARIA PVC 4"
9,174	VALVULA MARIPOSA WAFER 4" HD
9,175	VALVULA FLOTADOR 2"
9,176	BRIDA LOCA PVC 2"
9,177	VÁLVULA MARIPOSA WAFER 2" HD
9,178	TUBERIA PVC 2 RDE 21-200 PSI
9,179	TUBERIA PVC 4" SANITARIA
9,180	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]
9,181	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80
9,182	NIPLE AC BXR D=2" L=0,20 M
9,183	TEE 2 X 2 (A.C)
9,184	CODO 90° AC D=2"
9,185	NIPLE AC RXR D=2" L=0,15 M
9,186	NIPLE AC RXR D=2" L=0,25 M
9,187	NIPLE AC RXR D=2" L=0,40 M
9,188	VALVULA REGISTRO GLOBO BRONCE D=2"
9,189	REDUCCION CONCENTRICA D=2" X 1" AC
9,190	VALVULA CHEQUE CORTINA BRONCE D= 2"
9,191	REDUCCION CONCENTRICA D=2" X 1/2" AC
9,192	MANOMETRO GLICERINA DE 0-200 PSI
9,193	NIPLE AC RXR D=2 1/2" L=0,40 M
9,194	NIPLE AC RXB D=2 1/2" L=0,40 M
9,195	BRIDA LOCA PVC 2 1/2"
9,196	TUBERIA ACERO CARBON D=2,1/2 SCH-40
9,197	BUJE 2,1/2" x 1,1/2" PRESION
9,198	BUJE 1,1/2" x 1" PRESION
9,199	TEE PRESION PVC 1"
9,200	CODO 90 PRESION PVC 1"
9,201	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1"
9,202	VALVULA CHEQUE GLOBO BRONCE D= 1"
9,203	VALVULA CIERRE METALICO 1"
9,204	BUJE 2,1/2" x 2" PRESION
9,205	SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION Q= 5.00 l/s HD=50 m o equivalente - incluye suministro e instalacion de todos los componentes necesarios para su funcionamiento y conexion a la red de suministro como: tablero de control, variador de velocidad y accesorios de conexion a sistema hidráulico y electrico y puesta en funcionamiento.
9,206	TANQUE HIDROACUMULADOR VERTICAL
9,207	SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION Q= 3.00 l/s HD=45 m (o equivalente) (incluye suministro e instalacion de todos los componentes necesarios para su funcionamiento y conexion a la red de suministro como: tablero de control,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		variador de velocidad y accesorios de conexión a sistema hidráulico y eléctrico y puesta en funcionamiento)
9,208		Sistema Contra Incendio Normalizado UL/FM, motor Diesel Q=19 L/s HD=72 mca1(o equivalente) (incluye suministro e instalación de todos los componentes necesarios para su funcionamiento y conexión a la red de suministro como: Bomba Jockey, tablero de control, variador de velocidad, medidor de caudal, válvula desaireadora y válvula de alivio y accesorios de conexión a sistema hidráulico y eléctrico y puesta en funcionamiento)
		RED DE RIEGO
9,209		LOCALIZACIÓN-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,210		EXCAVACIÓN TIERRA A MANO
9,211		DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,212		RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,213		MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
9,214		SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION Q= 1.00 l/s HD=10 m (o equivalente) (incluye suministro e instalación de todos los componentes necesarios para su funcionamiento y conexión a la red de suministro como: tablero de control, variador de velocidad y accesorios de conexión a sistema hidráulico y eléctrico y puesta en funcionamiento)
9,215		TUBERÍA PEAD PE 100 - PN 10 DN 50
9,216		CODO 90° PEAD PN8/DN 50MM
9,217		CODO 45° PEAD PN8/DN 50MM
9,218		TEE PEAD PN8/DN 50MM
9,219		ADAPTADOR PEAD BRIDA+BRIDA LOCA PN8/DN 50MM
		RED CONTRA INCENDIOS
9,220		LOCALIZACIÓN-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
9,221		EXCAVACIÓN TIERRA A MANO
9,222		DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
9,223		RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
9,224		MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
9,225		TUBERÍA ACERO CARBON D=4 SCH-40
9,226		TUBERÍA ACERO CARBON D=2, 1/2 SCH-40
9,227		TUBERÍA ACERO CARBON D= 2" SCH-40
9,228		TUBERÍA ACERO CARBON D=1 1/2" SCH-40
9,229		TUBERÍA ACERO CARBON D=1 SCH-40
9,230		TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 1"
9,231		TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 1/2"
9,232		TUBERÍA PVC C-900 DR14 (305 PSI) 4"
9,233		CODO ROSCADO ACERO INOXIDABLE 1/2"
9,234		CODO ROSCADO ACERO INOXIDABLE 1"
9,235		TEE ROSCADA ACERO INOXIDABLE 1/2"
9,236		TEE ROSCADA ACERO INOXIDABLE 1"
9,237		BUSHING ROSCADO ACERO INOXIDABLE 1" * 1/2"
9,238		MANÓMETRO 0-300 PSI

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,239	TEE RANURADA UL/FM 2.1/2"
9,240	TEE RANURADA UL/FM 2.1/2" X 2"
9,241	TAPÓN RANURADO 2.1/2"
9,242	TAPÓN RANURADO 4"
9,243	CODO ROSCADO UL/FM 1.1/2"
9,244	CODO ROSCADO 90° *1"
9,245	CODO RANURADO UL/FM 2"
9,246	CODO RANURADO UL/FM 2.1/2"
9,247	CODO RANURADO UL/FM * 4"
9,248	CODO PVC C907 4"
9,249	STRAP UL/FM 1.1/2" X 1"
9,250	TEE MECÁNICA ROSCADA UL/FM 2.1/2" X 1.1/2"
9,251	TEE MECÁNICA ROSCADA UL/FM 2.1/2" X 1"
9,252	TEE MECÁNICA ROSCADA UL/FM 2" X 1"
9,253	REDUCCIÓN COPA ACERO AL CARBÓN ROSCADA 1 1/2" X 1"
9,254	REDUCCIÓN RANURADA UL/FM 2.1/2" X 2"
9,255	TEE ACERO AL CARBÓN ROSCADA 1"
9,256	TEE RANURADA UL/FM 1.1/2"
9,257	TEE RANURADA UL/FM 4"
9,258	TEE PVC C907 4"
9,259	KIT ADAPTADOR BRIDA SERIE 4200 - TUBO PVC A ACERO IPS 4"
9,260	RESTRICTOR 1200 4" PARA C900
9,261	SOPORTE ANTISÍSMICO LONGITUDINAL 2.1/2"
9,262	SOPORTE ANTISÍSMICO LONGITUDINAL 4"
9,263	SOPORTE ANTISÍSMICO TRANSVERSAL 2.1/2"
9,264	SOPORTE ANTISÍSMICO TRANSVERSAL 4"
9,265	SOPORTE MENSULA 40 CM
9,266	PERNO EN U 4" - 6"
9,267	ABRAZADERA GALVANIZADA 4" USO PESADO, BRAZO VARILLA 12MM
9,268	ABRAZADERA GALVANIZADA 1" - 2.1/2" USO PESADO, BRAZO VARILLA 12MM
9,269	SOPORTE COLGANTE UL/FM 1" - 1.1/2"
9,270	SOPORTE COLGANTE UL/FM 2"
9,271	SOPORTE COLGANTE UL/FM 2.1/2"
9,272	SOPORTE COLGANTE UL/FM 4"
9,273	VÁLVULA CHEQUE ROSCADO 1/2"
9,274	VÁLVULA CHEQUE ROSCADO 1"
9,275	VÁLVULA MARIPOSA RANURADA CON SUPERVISIÓN UL/FM 2,1/2"
9,276	VÁLVULA MARIPOSA RANURADA CON SUPERVISIÓN UL/FM 4"
9,277	RISER MANIFOLD 2,1/2" PREENSAMBLADO (SENSOR DE FLUJO + VÁLVULA DE DRENAJE + MANOMETRO)
9,278	VÁLVULA BOLA METAL ROSCADA 1/2"
9,279	VÁLVULA BOLA METAL ROSCADA 1"
9,280	SIAMESA BR ROSCADA EN BIFURCACIÓN 4" X 2.1/2" X 2.1/2"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

9,281	VÁLVULA CHEQUE RANURADA UL/FM 4"
9,282	GABINETE CONTRA INCENDIO CLASE III ROJO-ANTICORROSIVO-ESMALTE-LACA + VÁLVULA DE ANGULO 2.1/2" + VÁLVULA DE ÁNGULO REDUCTORA DE PRESIÓN 1.1/2"
9,283	ROCIADOR MONTANTE QR, COBERTURA ESTÁNDAR, K=5,6, TEMPERATURA INTERMEDIA;175°F-79°C, 1/2" NPT.
9,284	CAJA DE INSPECCIÓN PARA TRANSICIONES PVC C-900 A ACERO EN TIERRA
9,285	PRUEBAS HIDRÁULICAS/NEUMÁTICAS A REDES
9,286	PINTURA TUBERÍA (ESMALTE ROJO BERMELLÓN)
10	REDES GAS
10,01	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO
10,02	EXCAVACION TIERRA A MANO
10,03	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS
10,04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA
10,05	MEDIO FILTRANTE GRAVA <=1" CU=0.95-1"
10,06	TUBERÍA EN POLIETILENO GN 2"
10,07	ACCESORIOS EN POLIETILENO 2"
10,08	TUBERÍA EN POLIETILENO GN 3/4"
10,09	ACCESORIOS EN POLIETILENO 3/4"
10,10	TUBERÍA EN COBRE RÍGIDO TIPO L, 1 1/2"
10,11	ACCESORIOS EN COBRE, 1 1/2"
10,12	TUBERÍA EN COBRE RÍGIDO TIPO L, 1"
10,13	ACCESORIOS EN COBRE, 1"
10,14	TUBERÍA EN COBRE RÍGIDO TIPO L 3/4"
10,15	ACCESORIOS EN COBRE 3/4"
10,16	TUBERIA COBRE 1/2 TIPO-L
10,17	ACCESORIOS EN COBRE 1/2"
10,18	ELEVADOR HEMBRA IPS 2"
10,19	ELEVADOR HEMBRA IPS 3/4"
10,20	VÁLVULA DE CORTE PARA GAS 3/4"
10,21	VÁLVULA DE CORTE PARA GAS 1/2"
10,22	CORAZA 1/2"
10,23	CAJILLA PARA REGULADOR
10,24	VÁLVULA DE BOLA DE CONEXIÓN UNIVERSAL M26 3/4
10,25	MANGUERA FLEXOMETÁLICAS PARA GAS 3/4"
10,26	MANGUERA FLEXOMETÁLICAS PARA GAS 1/2"
10,27	REGULADOR Q=24,33M3/H PENTRADA=60PSI, PSALIDA=5PSI
10,28	REGULADOR Q=1,37M3/H PENTRADA=345MBAR, PSALIDA=23MBAR
10,29	REGULADOR DE SEGUNDA ETAPA Q=0,71M3/H PENTRADA=345MBAR, PSALIDA=23MBAR
10,30	STICKERS DE IDENTIFICACIÓN
10,31	PUNTO GN 3/4"
10,32	PUNTO GN 1"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

10,33	PUNTO GN 1/2"
10,34	MONTAJE Y CONEXIÓN DE APARATO
10,35	SOPORTE 1 1/2"
10,36	SOPORTE 1"
10,37	SOPORTE 3/4"
11	REVESTIMIENTOS PAREDES (REPELLOS, ESTUCOS Y PINTURAS)
11,01	CERAMICO PISO-PARED 20-50X20-50CM
11,02	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM
11,03	ALISTADO PISO 6 CM
11,04	IMPERM.CANAL-LOSA MANTO 3MM FOIL ALUM
12	BASES Y PISOS
12,01	TABLON GRESS 33x33 DILATAC.MORTERO 1-2CM
12,02	BALDOSA GRANO # 2-3 30-35x30-35 CONMARMO (INCLUYE DESTRONQUE, ENCERADA Y BRILLADA)
12,03	GUARDAESCOBA GRANITO PREFABRICADO 10CM
12,04	CERAMICO PISO-PARED 20-50X20-50CM
12,05	PELDANO GRESS ESCALGRESS 20X20
12,06	GUARDAESCOBA GRESS H= 7CM
12,07	ALISTADO PISO ESMALTADO 3 CM
12,08	ALISTADO PISO ESMALTADO 3 CM
12,09	ALISTADO PISO ESMALTADO 3 CM
12,10	BASE CONCRETO MUEBLE
Subtotal	
13	APARATOS SANITARIOS + ACCESORIOS
13,01	COMBO SANITARIO LINEA MEDIA [S+L+G+I
13,02	TAZA ALONGADO INSTITUCIONAL DISCAP
13,03	SANITARIO INFANTIL
13,04	LAVAMANOS COLGAR LINEA ECONOMICA
13,05	LAVAMANOS DE COLGAR PARA DISCAPACITADOS BLANCO
13,06	ORINAL GRANDE SUSPENDIDO INSTITUCIONAL
13,07	LAVABO-POZUELO-POCETA QUARZTONE
13,08	KIT ACCESORIOS BANO METAL CROMO 6P MED
13,09	BARRA DISCAPACITADO EN ACERO INOXIDABLE ABATIBLE
13,10	BARRA DISCAPACITADO EN ACERO INOXIDABLE FIJA
13,11	REJILLA SOSCO 6"X4" ALUMINIO"
13,12	GRIFO LAVAPLATOS 8 PULG LINEA ECON MEZCL
13,13	REJILLA SOSCO 6"X4" ALUMINIO"
13,14	TELEDUCHA SENCILLA
13,15	DUCHA DE EMERGENCIA
13,16	GRIFO LAVAPLATOS LINEA ECON SENC
13,17	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC
13,18	LAVAPLATOS A.INOX. 50X 60CM PESTA.GRIFO
13,19	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

13,20	LLAVE TERMINAL BRONCE
13,21	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO"
14	CARPINTERIA METALICA - VIDRIOS - MUEBLES
14,01	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.50 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,02	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.50 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,03	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.50 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,04	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.45 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,05	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.45 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,06	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.45 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,07	PUERTA BATIENTE DOBLE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.45 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,08	PUERTA BATIENTE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.00 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1 1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,09	PUERTA BATIENTE EN LAMINA GALVANIZADA Y ANGULO METALICO DE 1 1/4"X1/8", ANCHO 1.00 ALTO 2.97 MARCO EN ANGULO METALICO 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	1/2"X1/8", ACABADO EN ANTOCORROSIVO + PINTURA DE ESMALTE COLOR MARRON OXIDADO - (SEGÚN DETALLE ARQUITECTONICO)
14,10	REJA SEGUR.LAMI.TUBO 1,1/2"x1,1/2 CAL.20
14,11	VENTANA ALUMINIO BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]
14,12	VENTANA ALUMINIO BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]
14,13	VENTANA ALUMINIO BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]
14,14	VENTANA ALUMINIO BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]
14,15	VENTANA ALUMINIO BASCULANTE P.38-31 [2V-LAM]
14,16	CINTA SELLO JUNTA DE CONSTRUCCION
14,17	CERRAMIENTO METALICO SEGÚN DISEÑO INCLUYE TUBO P.R 60X40 E=2.5MM, PLATINA EN U DE 2X1.1 CMS E=3MM Y MALLA ESLABONADA BWG-10 CALIBRE 10. TAMAÑO DEL HUECO 1.5"X1.5"
	BARANDAS Y PASAMANOS
14,18	BARANDA-PASAM.LAMINA TUBO 1,1/2x1,1/2" C.20
14,19	BARANDA-PASAM.LAMINA TUBO 1,1/2x1,1/2" C.20
	DIVISIONES DE BAÑO ACERO INOXIDABLE + CERRADURAS
14,20	DIVISION BAÑO A.INOX TABIQUE 1.17-1.37-H=1.60
14,21	DIVISION BAÑO A.INOX TABIQUE 1.17-1.37-H=1.60
14,22	DIVISION BAÑO A.INOX TABIQUE 1.17-1.37-H=1.60
14,23	CHAPA ANTIPANICO SENCILLA-PRESION
15	OBRAS EXTERIORES Y CERRAMIENTOS
	CIRCULACIONES EXTERIORES (NO INCLUYEN FRENTE BLOQUES)
15,01	BORDILLO DE PIEZA PREFABRICADA DE CONCRETO; NO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO. (ANALIZADO PARA BORDILLOS PREFABRICADOS EN CONCRETO DIMENSIONES 0,20 X 0,35 X 0,80 M)
15,02	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
15,03	Suministro e instalacion de loseta tactil toperol 40x40cm
15,04	Suministro e instalacion de loseta tactil guia 40x40cm
15,05	ADOQUIN CONCRETO VEHICULAR CRUZ
15,06	PRADO TRENZA
15,07	Suministro e instalacion de Bicicletero de 12 puestos en acero inoxidable con acabado satinado tubo redondo de 1" Cal. 16 estructural y separadores de 1/2" o similar, incluye transporte y elementos de fijacion.
15,08	CORDON CONCRETO 2500 PSI (10X20-25CM)
	ANDENES + ZONAS DURAS + ESTACIONAMIENTOS
15,09	BASE GRANULAR CLASE A (Analizada para NT3, tipo de gradacion BG 38, clase A)
15,10	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
15,11	CANAL CONCRETO PISO 50x25x08 CM DOBLE
15,12	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
15,13	ADOQUIN CONCRETO ECOLOGICO-GRAMOQUIN
15,14	SARDINEL TRAPEZOIDAL B(15-20) H=36-45CM

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

15,15	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO (Analizado para bordillos prefabricados en concreto dimensiones 0,20 x 0,35 x 0,80)
15,16	TOPELLANTAS PREFABRICADO CONCRETO + BASE DE INSTALACIÓN CONCRETO 21 MPA + REFUERZO 420 MPA
	MOBILIARIO URBANO
15,17	ASTAS PARA BANDERAS TUBO REDONDO GALVANIZADO 2 1/2" CAL 2,5 MM + GANCHO DE AMARRE CUERDA VARILL LISA 1/2" + POLEA 4" ACERO + PLATINA HR 1" X 3" X 1/4" +PLACA BASE PLATINA 30 CM X 30 CM E: 1/4" + PERNO DE EXPANSIÓN 2 1/2". TODOS LOS ELEMENTOS SOLDADOS + ANTICORROSIVO+ PINTURA EPOXI POLIAMIDA NEGRA. LONGITUD 2 ASTAS: 5 M. LONGITUR 1 ASTA: 6 M.
15,18	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA
16	CANCHA DEPORTIVA
16,01	DESCAPOTE MAQUINA
16,02	CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95
16,03	RELLENO COMP.MAT.SELECC.SIN TRANSP (ROCA MUERTA)
16,04	SUB-BASE GRANULAR CLASE A (Analizada para tipo de gradacion SGB-50 clase A)
16,05	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO (ANALIZADO PARA UN TRÁNSITO NT3)
16,06	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
16,07	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS
16,08	CANAL CONCRETO PISO BASE 50 CM, ESPESOR 10 CM, ALTURA ENTRE 40-60 CMS
16,09	PLAQUETA CONCRETO PREF.40-50X40-50X5-8CM
16,10	CAJA DE PASO CONCRETO 50 X50 CM
16,11	TUBERIA PVC 8" SANITARIA NOVAFORT
16,12	RECUBRIMIENTO ACRILICO PARA CANCHA MULTIPLE (VOLEIBOL, BALONCESTO Y FUTSAL), CUATRO CAPAS SOBRE CONCRETO, VARIOS COLORES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE DEMARCACIÓN, EL ACABADO ES MATE, ANTIDESLIZANTE.
16,13	PORTERIA MULT.FIJA MICROF. BALONC.TIPO 2
17	ÁRBOLES, EMPRADIZADO Y JARDINERÍA
17,01	ARBOL NATIVO H= 80-100CM
17,02	CONTENEDORES DE RAÍCES 1,2 M X 1,2 M PROTECTOR ÁRBOL
17,03	RECUPERACION SUELO - ABONO
17,04	CORTE PRADO MANUAL Y CONTROL MALEZA
17,05	PRADO TRENZA
17,06	ARBUSTO DURANTA
17,07	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA AGRICOLA
18	SEÑALETICA
18,01	LINEA DEMARCAACION ACRILICA A=12CM

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	18,02	AVISOS EN ACRILICO INFORMATIVOS, DE EVACUACIÓN, PRECAUCION Y PROHIBICION						
	19	LIMPIEZA						
	19,01	LIMPIEZA LAVADO SUPERFICIE- EQ.PRESION						
	19,02	LIMPIEZA LAVADO PISO [AC.MURIATICO 10%]						
	19,03	LIMPIEZA GENERAL						
	19,04	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 de 2005)						
	20	PLAN DE GESTION SOCIAL						
	20,01	REUNIONES DE SOCIALIZACION PARA 40 PERSONAS						
	20,02	VOLANTES INFORMATIVOS						
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.							
	ID en el PAA: 19716							
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).							
	<p>El plazo de ejecución estimado del contrato será de dieciocho (18) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, según lo señalado en la normativa vigente, distribuidos así:</p> <table><tr><th>Descripción</th><th>Plazo (meses)</th></tr><tr><td>Ajuste de estudios y diseños</td><td>4 meses</td></tr><tr><td>Construcción de obra</td><td>14 meses</td></tr></table> <p>NOTA: Es relevante mencionar, que a pesar de que se estipulan cuatro (4) meses de la Fase I - Ajuste de estudios y diseños, la Fase II – Construcción de obra podrá iniciar de manera simultánea con esta, toda vez que no es requisito indispensable que se terminen los ajustes a los estudios y diseños, para el inicio de la construcción.</p> <p>Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección cuenta con trámite de Vigencias futuras extraordinarias, la selección del contratista será en la vigencia 2025, pero su ejecución está sujeta a las apropiaciones de disponibilidad que se</p>		Descripción	Plazo (meses)	Ajuste de estudios y diseños	4 meses	Construcción de obra	14 meses
Descripción	Plazo (meses)							
Ajuste de estudios y diseños	4 meses							
Construcción de obra	14 meses							

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>expidan en la vigencia 2026 y 2027 de conformidad con los trámites presupuestales pertinentes.</p> <p>El lugar de ejecución del contrato es en la Sede educativa República de Francia de la IEO Técnica de Comercio Santa Cecilia está localizada en la Comuna 2 del Distrito de Santiago de Cali</p>
f.	<p>Obligaciones específicas del contratista.</p> <p>FASE 1 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Iniciar oportunamente los trámites para la obtención de EIR. b. Iniciar oportunamente los trámites para renovar la licencia de construcción por parte de la Curaduría designada. c. Designar los profesionales encargados de adelantar los trámites ante las respectivas entidades. d. Asistir el personal requerido para la ejecución del contrato a los diferentes comités técnicos que se programen para llevar a cabo los trámites y aprobaciones necesarias que se realicen ante las respectivas entidades (EMCALI, DAGMA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, CURADURIA URBANA, SECRETARIA DE CULTURA, ETC). <p>FASE II - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ejecutar las obras de manera simultánea en todos los frentes del alcance del contrato, garantizando la cantidad del personal necesario para llevar a cabo el objeto contractual con responsabilidad e idoneidad. b. Informar oportunamente al supervisor/interventor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de la obra. c. Mantener vigente durante la ejecución de las obras, los precios ofertados en la propuesta. d. El Contratista está obligado a la instalación de una (1) valla alusiva a las obras de acuerdo con el diseño suministrado por el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación y a la ubicación indicada por el interventor. Esta valla deberá instalarla el Contratista en los términos y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>condiciones señalados en el Acuerdo 0436 de diciembre de 2017, previa autorización de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento de Planeación Municipal y la aprobación de la Oficina de Comunicaciones dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del contrato y permanecerá durante la ejecución del contrato y quince (15) días calendario más, durante los cuales la Secretaría de Educación podrá hacer uso de la misma en la forma que lo considere conveniente. Dicha valla deberá contener la siguiente información: logotipo de la Secretaría de Educación entregado por el mismo organismo; descripción de la obra; plazo de entrega; financiación; Contratista; logotipo oficial de la administración. El Contratista no tendrá derecho a pagos adicionales por concepto del suministro e instalación de la valla, cuyo valor total debe quedar incluido en los costos de la propuesta. En caso de que el CONTRATISTA no instalará la valla, la Secretaría de Educación lo hará y cargará el costo de la misma a la primera acta de pago que radique el Contratista.</p> <p>e. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan.</p> <p>f. Contar con el equipo de trabajo idóneo para la ejecución del contrato, incluyendo el establecido en los documentos del proceso de selección. En ningún caso podrá presentar equipo de trabajo que se encuentre comprometido hasta el 100% de tiempo de dedicación en otros contratos.</p> <p>g. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.</p> <p>h. Suministrar oportunamente al supervisor/interventor, informes que se soliciten sobre cualquier aspecto del contrato, en especial el informe de actividades.</p> <p>i. Constituir las garantías establecidas en el contrato y mantener la vigencia y la cobertura de las mismas durante toda la ejecución del contrato y hasta cuando se hayan establecido, así como realizar las respectivas prórrogas o modificaciones cuando se presenten motivos que ocasionen la</p>
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>suspensión del contrato o la adición en el plazo y el valor del mismo, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> j. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor/interventor en armonía con las decisiones que tome el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación. k. Realizar las obras que resulten defectuosas o de mala calidad, sin costo adicional para el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, en un término de dos (2) días hábiles. l. Los operarios desde el primer día de actividades deben portar la vestimenta en la cual se identifique claramente el nombre del Contratista y el nombre de la Secretaría de Educación, además de poseer los equipos de protección personal como son gafas, casco, tapabocas, guantes, botas, cuando se requiera. m. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición de la obra. El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Contratista sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos. n. Hacerse responsable por cualquier daño que genere directamente o por intermedio de sus subcontratistas, en caso de que los hubiera, y los proveedores, por acción u omisión, durante las actividades de obra. o. Dejar limpio el sitio donde se ejecutaron los trabajos y sectores aledaños. p. Mantener en perfectas condiciones el lugar y las instalaciones donde se ejecutarán las obras y el lugar que sea destinado como depósito de materiales. q. El contratista se obliga con el Distrito a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>r. Cumplir con toda la normatividad de protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores. Si la infracción no fuera corregida, la Entidad se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.</p> <p>s. En materia de residuos de construcción y demolición (RCD) el Contratista:</p> <p>a) Deberá asesorarse para asegurar el correcto manejo de los RCD en la obra; b) No puede entregar los escombros a transportadores de vehículos de tracción animal. En la ciudad, actualmente existen empresas dedicadas a prestar dichos servicios con disposición final en sitios autorizados; c) Almacenar RCD generados, sin ocupar el espacio público garantizando su debida clasificación. (Cumplimiento en 24 horas); d) Realizar un cerramiento perimetral con plástico o lona del área de almacenamiento de los residuos de construcción y demolición y materiales de construcción. (Cumplimiento en 48 horas); e) Entregar los residuos de construcción y demolición libres de residuos plásticos, papeles, materiales orgánicos, sustancias líquidas o excretas. (Cumplimiento inmediato); f) Solicitar al transportador de los residuos de construcción y demolición, el recibo correspondiente donde conste el nombre e identificación del conductor, placa del vehículo y el sello del sitio autorizado por la autoridad ambiental competente donde van a ser depositados los residuos de construcción y demolición (Cumplimiento inmediato); g) Presentar ante el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación , el certificado de funcionamiento del lugar escogido y contratado como sitio para la disposición final de escombros con sus correspondientes permisos legales.</p> <p>t. Realizar el registro diario de las labores ejecutadas en el sitio donde se interviene, el cual debe quedar consignado en una bitácora, la cual debe entregarse al Interventor para el trámite del pago final del contrato. A su vez deberá llevar el registro fotográfico en medio magnético, de cada una de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.</p> <p>u. Tramitar a su cuenta y riesgo, los permisos, licencias o autorizaciones para la ejecución de las obras, incluyendo la estructuración y aprobación ante la autoridad competente del plan de manejo de tráfico, en caso de ser este necesario.</p>
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>v. Proyectar las actas de cobro, en las que se incluyan las cantidades ejecutadas, copia de las bitácoras de obra, memorias gráficas y soportes requeridos por la supervisión/interventoría, según el caso.</p> <p>w. Presentar informes de avance (programado versus ejecutado) de manera mensual o a solicitud del interventor del contrato.</p> <p>x. Elaborar, suscribir y presentar al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el INTERVENTOR del contrato, según corresponda.</p> <p>y. Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costo y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización.</p> <p>z. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato todos los Análisis de Precios Unitarios del presupuesto ofertado, así como los de las nuevas actividades que surjan durante la ejecución del contrato, soportadas con las respectivas cotizaciones, en caso de requerirse para lograr el objeto contractual.</p> <p>aa. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato para aprobación de la supervisión/interventoría, una programación de actividades, que incluya como mínimo, capítulos y subcapítulos, la ruta crítica, predecesoras y holguras, para cumplir con las obligaciones del contrato en los plazos establecidos. Dicha programación deberá mantenerse actualizada y presentar el control de las actividades ejecutadas y posibles atrasos en cada uno de los comités de obra citados por la supervisión/interventoría.</p> <p>bb. El Contratista se compromete que el personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.</p>
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>cc. El contratista se compromete a formular un programa de manejo y disposición de residuos sólidos.</p> <p>dd. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad.</p> <p>ee. El contratista deberá entregar una programación a la interventoría de los ensayos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable para cumplir con la calidad de los materiales y/o insumos requeridos en la ejecución de la obra. Igualmente deberá entregar las especificaciones técnicas de los materiales y equipos a utilizar. Lo anterior, debe presentarse en coherencia con la programación de obra. Teniendo en cuenta que deberá desarrollar la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de ingeniería y/o arquitectura para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan.</p>
g.	<p>En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.</p> <p>Fortalecimiento de la Infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Santiago de Cali. Ficha EBI Nro. 26005788</p>
h.	<p>Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.</p> <p>N/A</p>
i.	<p>¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?</p> <p>Si _____ No <u> X </u></p> <p>Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.</p>
j.	<p>¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?</p> <p>Si <u> x </u> No _____</p> <p>¿Si la respuesta anterior fue “sí” por favor indique a qué enfoque corresponde?</p> <p>Ambiental <u> x </u> Social <u> x </u> Innovación _____</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

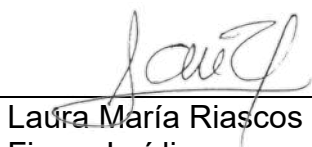
Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

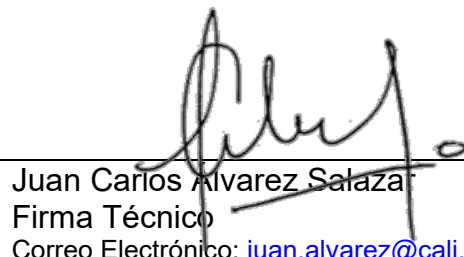


NIKI BLANCO ARENAS
Subsecretario de Planeación Sectorial
Secretaría de Educación

EQUIPO ESTRUCTURADOR



Laura María Riascos Martínez
Firma Jurídico
Correo Electrónico: Laura.riascos@cali.edu.co



Juan Carlos Álvarez Salazar
Firma Técnico
Correo Electrónico: juan.alvarez@cali.edu.co



Rafael Eduardo Laverde Díaz
Firma Técnico
Correo Electrónico: rafael.laverde@cali.edu.co



Jhonny Alexander Garcés Garcés
Firma Técnico
Correo Electrónico: jhonny.garces@cali.gov.co

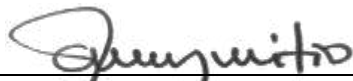


Ronny Steven Nuñez Trujillo
Firma Técnico
Correo Electrónico: ronny.nunez@cali.edu.co



Diana Marcela Quiroga Garzón
Firma Técnico
Correo Electrónico: diana.quiroga@cali.edu.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003



Jorge Mario Murgueitio Valencia

Firma Financiero

Correo Electrónico: Jorge.murgueitio@cali.edu.co

Revisó: María Isabel Duran - Contratista Despacho Secretaria de Educación 

Tatiana González Sánchez- Contratista Despacho Secretaria de Educación 

Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeación Sectorial 